



## Revisión intradomiciliar por unidad habitacional

Con esta gestión podrá solicitar una revisión ocular para determinar si existe fuga dentro de su inmueble.

### Requisitos:

- a) Fotocopia de Documento Personal de Identificación -DPI- vigente del propietario y/o copropietarios. Cuando se trate de representante legal o mandatario se requiere el nombramiento y fotocopia del DPI vigente.
- b) Solicitud por escrito en la que se manifieste la autorización para permitir el ingreso al inmueble al personal de EMPAGUA, confirmando además el acompañamiento de un adulto durante la revisión. La solicitud debe incluir número de teléfono y correo electrónico.
- c) El usuario deberá asegurarse de que el área de trabajo esté accesible para su ejecución.
- d) El inmueble debe estar identificado con la dirección catastral correcta y numeración formal.
- e) El usuario deberá proporcionar el equipo o las herramientas necesarias, como escalera y llave de candado, para acceder a todos los puntos de difícil acceso en el inmueble donde se realice la revisión.
- f) Costo de la gestión **Q.560.00**

**Nota:** La revisión de fugas internas se realiza de forma ocular.

\* Estos requisitos son solicitados por la Dirección Comercial, quien es la encargada de ejecutar este trabajo. Esta gestión y cualquier otra consulta la puede realizar en la Unidad de Orientación e Información al Vecino, ubicada en el sótano de la Municipalidad de Guatemala o cualquier Mini Muni.



**EMPAGUA PIENSA VERDE**

Volante hecho con material amigable con el medio ambiente.